

**MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA**  
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

**PERMISO DE AMPLIACIÓN Nº 108 / 2015**

El Director de Obras que suscribe, en uso de las facultades que le confiere el D.F. L Nº 458/76 MINVU; Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza, aprobada por D.S. Nº 47/92 y D.S. Nº 75/01 (V. y U.).

Vistos los antecedentes de Ingreso Nº 025/15 D.O.M. de fecha 19.01.2015 respectivamente; concede Permiso de Ampliación en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

<b>PROPIETARIO</b>	: FERNANDO SEGUNDO LEON PEÑA	RUT:
<b>UBICACIÓN</b>	: CALLE LOS SALECIANOS Nº 1215, POBLACIÓN LOS SALECIANOS, VILLA ALEMANA.	
<b>ARQUITECTO</b>	: CRISTOBAL MONTENEGRO VARAS	RUT:
<b>CONSTRUCTOR</b>	: CRISTOBAL MONTENEGRO VARAS	RUT:
<b>CARACTERÍSTICAS</b>	: AMPLIACIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR DE UN PISO (C-3 y E-3).	
<b>SUPERFICIE APROBADA</b>	: 42,76 m <sup>2</sup> .	TOTAL SUP. CONSTRUIDA : 125,33 m <sup>2</sup> .
<b>PRESUPUESTO</b>	: \$ 5.709.191.-	SUPERFICIE PREDIAL : 720,00 m <sup>2</sup> .
<b>RÉGIMEN</b>	: D.F.L Nº 458/76; D.S. Nº 47/92 MINVU y D.F.L Nº 2/59.	
<b>DERECHOS MUNICIPALES</b>	: Dio cumplimiento a D.L Nº 3063/79, según Boleta TESMU Nº 001121 de fecha 02.04.2015, Valor \$ 85.655.-	

**OBSERVACIONES** :

- La vivienda existente cuenta con Permiso de Obra Nueva Nº 028/93 de fecha 05.02.1993 y Recepción Definitiva Nº 051/93 de fecha 22.03.1993, Superficie aprobada 82,57 m<sup>2</sup>.
- Este permiso no acredita dominio de la propiedad.
- Culminada la ejecución de la obra deberá cumplir con los trámites de Recepción Municipal, conforme lo dispuesto en Título V Capítulo II de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

  
MAURICIO LAZZÚS ZÚÑIGA  
Arquitecto Revisor  
IMVA

  
DIRECTOR JORGE TORQUEN MARTÍ  
Arquitecto  
DIRECCION DE OBRAS